



SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2019 por el que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades promotoras de los Programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el ejercicio 2018.

(2019080361)

Mediante el Decreto 96/2016, de 5 de julio (DOE número 132, de 11 de julio), se regulan los Programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", y se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones destinadas a dichos programas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de subvenciones a entidades promotoras.

El programa de formación en alternancia con el empleo denominado Escuelas Profesionales se regula en el decreto, partiendo de la experiencia previa de otros programas mixtos como escuelas taller, casa de oficios, talleres de empleo o @prendizext. El programa Escuelas Profesionales se fundamenta en el trabajo de las competencias sociales, personales y profesionales, así como el desarrollo dinámico, colaborativo y solidario como método más efectivo para preparar al alumnado-trabajador en la búsqueda, mantenimiento y creación de empleo. De esta forma, se seguirán orientaciones metodológicas que permitan trabajar entre otras competencias: la autoestima, la participación social, la asertividad, la comunicación, el trabajo en equipo, la solución de problemas, el proceso de búsqueda de empleo, etc, al mismo tiempo que se desarrolla la capacidad creativa y emprendedora del alumnado-trabajador con la ejecución de un proyecto emprendedor en su entorno.

Las Escuelas Profesionales se configuran como una política activa de empleo con la que se persigue mejorar las posibilidades de inserción laboral y cualificación profesional de las personas desempleadas e inscritas en el Servicio Extremeño Público de Empleo, mediante actuaciones integradas de empleo y formación especialmente vinculadas al cambio del modelo productivo y a los requerimientos de las actividades económicas emergentes y/o con potencial en la generación de empleo, en el ámbito de los programas públicos de formación y empleo contemplados en la letra b) del artículo 10.4 del Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.

Mediante Orden de 19 de marzo de 2018 (DOE número 66, de 5 de abril de 2018) se aprueban las convocatorias de subvenciones del ejercicio 2018 dirigida a entidades promotoras de Proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo Escuelas Profesionales de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 20081404001000, "Oportunidades de empleo y formación (B)" con fuente de financiación "Transferencias del Estado".



Las Unidades de Promoción y Desarrollo se configuran como módulos que colaboran en el diseño, seguimiento y evaluación de los programas de formación para el empleo, especialmente de los de alternancia con el empleo, que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura bien directamente o con el Servicio Extremeño Público de Empleo o la Consejería competente en materia de Empleo y las entidades promotoras.

En virtud de la Orden de 6 de agosto de 2018 (DOE número 159, de 16 de agosto de 2018) se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2018 dirigida a entidades promotoras del programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200814004001000, "Oportunidades de empleo y formación (B)" con fuente de financiación "Transferencias del Estado".

Una vez resueltas y notificadas las resoluciones de concesión de subvenciones a las entidades beneficiarias, en virtud de lo establecido en los artículos 17 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, de conformidad con el artículo 23.3 del Decreto 96/2016, de 5 de julio, el órgano concedente publicará en el Diario Oficial de Extremadura, las subvenciones concedidas con expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida, finalidad o finalidades de la subvención, y de existir financiación con cargo a Fondos de la Unión Europea, las menciones de identificación y publicidad que se deriven de la normativa comunitaria que les sea de aplicación.

Por ello, dando cumplimiento al principio de publicidad que han de presidir los procedimientos de concesión de subvenciones públicas, en el ejercicio de la competencia delegada por parte del titular de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño Público de Empleo mediante Resolución de 21 de diciembre del 2015 (DOE n.º 2, de 5 de enero), se emite el presente

ACUERDO :

Único. Dar publicidad a las subvenciones concedidas en las convocatorias del ejercicio 2.018 a las entidades promotoras del Programas de formación en alternancia con el empleo "Escuelas Profesionales de Extremadura" y "Unidades de Promoción y Desarrollo", detalladas en los anexos I y II de este anuncio, con expresión de los datos relativos de las convocatorias correspondientes, aplicaciones presupuestarias, entidades beneficiarias, proyecto objeto de financiación y cantidades concedidas.

Mérida, 11 de marzo del 2019. La Directora General de Formación para el Empleo, PD, Resolución de 21 de diciembre de 2015 (DOE n.º 2, de 5 de enero), CARMEN CASTRO REDONDO.

**ANEXO I**

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE
LA ORDEN DE 19 DE MARZO DE 2018 POR LA QUE SE
APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL
EJERCICIO 2018 DIRIGIDAS A ENTIDADES PROMOTORAS DE
PROYECTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN
ALTERNANCIA CON EL EMPLEO ESCUELAS PROFESIONALES
DE EXTREMADURA

PROYECTO DE GASTO: 200814004001000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B460

Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06/EP/028/18	AYUNTAMIENTO DE DON BENITO	P0604400B	761.250.15 €
06/EP/048/18	AYUNTAMIENTO DE MERIDA	P0608300J	761.250.15 €
06/EP/019/18	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	761.250.15 €
10/EP/026/18	AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	P1015100I	761.250.15 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06/EP/031/18	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A	761.250.15 €
06/EP/014/18	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	P0601500B	761.250.15 €
06/EP/032/18	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D	507.500.10 €
06/EP/010/18	AYUNTAMIENTO DE ZAFRA	P0615800J	507.500.10 €
06/EP/038/18	AYUNATMIENTO DE MONTIJO	P0608800I	507.500.10 €
06/EP/004/18	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS	P0614900I	507.500.10 €
10/EP/025/18	AYUNTAMIENTO DE CORIA	P1006800E	507.500.10 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
10/EP/013/18	AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA	P1013400E	507.500.10 €
06/EP/023/18	AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	P0601400E	507.500.10 €
06/EP/017/18	AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE	P0602500A	253.750.05 €
10/EP/009/18	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA	P1013100A	253.750.05 €
06/EP/041/18	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES	P0614300B	253.850.05 €
06/EP/029/18	AYUNTAMIENTO PUEBLA DE ALCOCER	P0610200H	253.750.05 €
06/EP/034/18	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	P0605200E	253.750.05 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06/EP/018/18	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	P0600700I	253.750.05 €
06/EP/007/18	AYUNTAMIENTO BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	253.750.05 €
06/EP/037/18	AYUNTAMIENTO DE TORREMEGÍA	P0613300C	253.750.05 €
10/EP/006/18	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE LA VERA	P1001400I	253.750.05 €
06/EP/022/18	AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA	P0606000H	253.750.05 €
06/EP/030/18	AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA	P0612200F	253.750.05 €
10/EP/012/18	AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO	P1019900H	253.750.05 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
10/EP/011/18	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA	P1021600J	253.750.05 €
10/EP/029/18	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	P1018400J	253.750.05 €
10/EP/014/18	AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA	P1010700A	253.750.05 €
06/EP/036/18	AYUNTAMIENTO DE LOBON	P0607200C	253.750.05 €
06/EP/002/18	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	253.750.05 €
10/EP/019/18	AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN	P1011200A	253.750.05 €
06/EP/009/18	AYUNTAMIENTO DE MEDELLIN	P0608000F	253.750.05 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
06/EP/003/18	AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA	P0602000B	253.750.05 €
06/EP/011/18	AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	P0600600A	253.750.05 €
06/EP/044/18	AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA	P0602000B	253.750.05 €
06/EP/015/18	AYUNTAMIENTO DE SALVALEON	P0611600H	253.750.05 €
10/EP/024/18	AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ	P1001900H	253.750.05 €
06/EP/050/18	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY	P0615500F	253.750.05 €
10/EP/020/18	AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO	P1004500C	253.750.05 €



Número Expediente	Entidad Promotora	NIF	Subvención
10/EP/033/18	AYUNTAMIENTO DE CARCABOSO	P1004800G	253.750.05 €
10/EP/027/18	AYUNTAMIENTO DE ALCUESCAR	P1001000G	253.750.05 €
10/EP/016/18	AYUNTAMIENTO DE ZORITA	P1022300F	253.750.05 €



PROYECTO DE GASTO: 20081400400100

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B461

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06/EP/033/18	MANCOMUNIDAD I.S. VEGAS BAJAS	P0600013G	761.250,15 €
06/EP/016/18	MANCOMUNIDAD DE AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	P0600002J	761.250,15 €
10/EP/003/18	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	G10141083	761.250,15 €
10/EP/008/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	G10153096	507.500,10 €
10/EP/030/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE MUNICIPIOS VALLE DEL ALAGON	V10013951	507.500,10 €
06/EP/001/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS CENTRO	P0600064J	507.500,10 €



N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
10/EP/018/18	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIERRA DE GATA	P1000035D	507.500,10 €
10/EP/021/18	MANCOMUNIDAD TRASIERRA TIERRAS DE GRANADILLA	P1000030E	253.750,05 €
06/EP/020/18	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE	V06182430	761.250,15 €
06/EP/051/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL MUNICIPIOS SIBERIA	P5612701B	253.750,05 €
06/EP/042/18	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SERENA	P0600008G	761.250,15 €
10/EP/023/18	MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA	G10166650	507.500,10 €
10/EP/015/18	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	P1000039F	253.750,05 €



N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06/EP/008/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS"	P0600055H	761.250,15 €
10/EP/007/18	MANCOMUNIDAD COMARCA TRUJILLO	P1000031C	253.750,05 €
06/EP/043/18	MANCOMUNIDAD TIERRA DE BARROS-RIO MATACHEL	P0600012I	253.750,05 €
10/EP/001/18	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL JERTE	P1000027A	253.750,05 €
10/EP/022/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL CAMPO ARAÑUELO	P1000034G	253.750,05 €
10/EP/031/18	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LAS HURDES	G10149482	253.750,05 €



N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06/EP/046/18	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RÍO BODIÓN	P0600017H	507.500,10 €
10/EP/010/18	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL AMBROZ	G10142438	253.750,05 €
06/EP/005/18	MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA	P5602601F	253.750,05 €
06/EP/025/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS CIJARA	P5606301I	253.750,05 €
10/EP/004/18	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE SAN PEDRO	P6020701F	253.750,05 €



PROYECTO DE GASTO: 20081400400100

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B469

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
10/EP/005/18	O. A. UNIVERSIDAD POPULAR EXCMO AYUNTAMIENTO CACERES	G10029841	761.250.15 €
06/EP/006/18	ENTIDAD LOCAL MENOR VIVARES	P5619701E	253.750.05 €
06/EP/024/18	UNIVERSIDAD POPULAR PELAYO MORENO	P0600048C	253.750.05 €

**ANEXO II**

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE AGOSTO DE 2017 POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2017 DIRIGIDAS A ENTIDADES PROMOTORAS DEL PROGRAMA DE UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE EXTREMADURA

PROYECTO DE GASTO: 200814004001000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1308242B46200

N.º Expediente	Entidad Promotora	CIF	Subvención
06/UPD/001/2018	Diputación Badajoz	P-0600000-D	200.664 €
10/UPD/001/2018	Diputación Cáceres	P-1000000-H	159.336 €